

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6130** VILLAS SOLARIEGAS 1900 SL

En nuestra condición de Administradores Mancomunados, se convoca a los señores socios de la sociedad "VILLAS SOLARIEGAS 1900, S.L.", con CIF B-92.200.286, y con domicilio social sito en C/Juan Ramón Jiménez, nº 16, Alhaurín de la Torre, a Junta General Extraordinaria.

La Junta se celebrará en el HOTEL CORTIJO CHICO, Avda. de las Americas, s/n, Alhaurín de la Torre, Málaga, el día 11 octubre de 2022, a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre las actuaciones seguidas en la sociedad.

Segundo.- Información sobre la presentación y depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y 2020 presentadas erróneamente ante el Registro Mercantil de Málaga. Acuerdos, en su caso, a adoptar.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Balance y Memoria correspondiente al ejercicio 2019, así como la aplicación del resultado.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, sobre la forma de convocatoria de las Juntas de socios. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, sobre la remuneración de los Administradores. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización al Órgano de Administración para la concesión, por la Sociedad, de préstamos a los socios que en su caso lo soliciten. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta de la junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

#### Derecho de información:

- En los términos y condiciones que se determinan en el artículo 196 LSC, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios, tendrán derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, en su caso, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos previstos en el presente Orden del Día.

- En los términos y condiciones que se determinan en el artículo 287 LSC, a partir de la publicación de presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social sito en C/Juan Ramón Jiménez, nº16, Alhaurín de la Torre, el texto integro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alhaurin de la Torre, 20 de septiembre de 2022.- Administradores mancomunados, Carlos Javier Gutiérrez Garrido y María Gutiérrez Garrido.

ID: A220037320-1